PARLAMENTO
DEL URUGUAY

Ficha Asunto

NOTA
Asunto: 168605
Origen: Ministerio Relaciones Exteriores -
Análisis: La Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota solicitando diferir el estudio del proyecto de ley hasta que finalice el procedimiento de corrección de la Convención, extremo que será oportunamente comunicado al Poder Legislativo (Carpeta N° 1411/2024 - Distribuido N° 157/2025).
Título: CONVENCIÓN DE LIUBLIANA SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA INVESTIGACIÓN Y EL ENJUICIAMIENTO DEL CRIMEN DE GENOCIDIO, CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, CRÍMENES DE GUERRA Y OTROS CRÍMENES - Ministerio de Relaciones Exteriores solicita diferir su estudio

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-09-2025	0		CONVENCIÓN DE LIUBLIANA SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA INVESTIGACIÓN Y EL ENJUICIAMIENTO DEL CRIMEN DE GENOCIDIO, CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, CRÍMENES DE GUERRA Y OTROS CRÍMENES - Ministerio de Relaciones Exteriores solicita diferir su estudio

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		164143	CSS	1411/2024	CONVENCION LIUBLIANA-LA HAYA. COOPERACION INTERNACIONAL. INVESTIGACION Y ENJUICIAMIENTO CRIMENES INTERNACIONALES. APROBACION